

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 26.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VI.—Núm. 1.611

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Viernes 19 de Junio de 1896.

## Hijos de Julian Marcos

GRANDES ALMACÉNES DE HIERRO Y FERRETERIA

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos

Propietarios de la Fábrica de hierro, en Barbadillo de Herreros, de dicha provincia.

En estos antiguos y acreditados almacenes, que como siempre contienen numerosas existencias de cuantos artículos comprende la expresada industria, encontrarán nuestros constantes favorecedores un inmenso surtido de hierro y acero, procedentes de las mejores fábricas del país; y hierros de la de Barbadillo de Herreros; chapas de hierro, plomo, zinc y otros metales; batería de cocina de hierro fundido y porcelana; clavazón, camas de hierro y latón, colchones de malla doble de tensión y de muelles; herramienta de toda clase para artes y oficios; así como bonitas colecciones de herramienta en madera fina labrada para ebanista y carpinteros, y otros muchísimos géneros imposibles de enumerar, todos á precios sumamente económicos; las puntas de París á precio de fábrica.

### NO CONFUNDIESE

Almacenes de hierro y ferretería de «Hijos de Julian Marcos»

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos.

## J. POUJADE, fotógrafo

Avellanos, 3.

## ACADEMIA SABATER

Preparatoria para Carreras Militares.

28 alumnos de esta Academia han obtenido plaza en las convocatorias de 1894, 1895 y 1896.

El curso empieza en 1.º de Agosto para la convocatoria de Mayo. Para admisión de alumnos dirigirse al Director D. Antonio Sabater, Espolón, 14 4.º

### PAÑERÍA

## Sucesores de Marcos Martínez

Se ha recibido un variado surtido en género de entretiempo para trajes de caballero.

Armures y lanas, para vestidos de señora.

Lain Calvo.—Precio fijo.—Fonda del Norte.

## ALFONSO HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor, núm. 58, 2.º  
Casa de Fournier.

### Casas en venta

El día 25 de Junio á las once de la mañana se venderán en pública subasta, en la Notaría de D. Tomás Gimenez, las casas números 52 y 54 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Las personas que deseen interesarse en la subasta pueden acudir á dicha notaría, donde se hallarán de manifiesto los títulos y condiciones de la venta.

### LA SOLEDAD

## AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

## La Elegancia

GRANDES ALMACENES DE CALZADO DE

ANTONINO GUTIÉRREZ

Plaza Mayor, número 49, Burgos,  
y Plaza Mayor, Aranda.

En estos acreditados establecimientos encontrarán sus favorecedores un gran surtido de última novedad, á precios muy económicos.

### NO MÁS CARTÓN



Tomasa Baonza,  
CORSETERA MADRILEÑA

### Aparatos Ortopédicos

Gorsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

## PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Además de los grandes surtidos en lanillas, entretiempos y demás géneros del ramo de pañería á que esta acreditada casa se dedica, ha recibido también numerosas colecciones de lanas negras y colores para vestidos de señora, vueltas para mantos, driles y piques para niños y otros mil artículos en novedades.

### Precio fijo

Procedente de un derribo se venden puertas y ventanas, balcones y otros efectos. Precios económicos. En la carpintería de Emilio García, San Cosme, 4, informarán.

Se vende una casa en la calle de San Pablo, junto al núm. 8. Darán razón, calle del Cordón, número, 2, 3.º, derecha.

### TIERRAS EN LAS CELADAS

Se desea vender un lote de tierras sitas en dicho pueblo, las cuales hacen una cabida de treinta fanegas de sembradura, diez y seis de primera clase y catorce de segunda.

En la Notaría de D. Plácido Iturralde, Plaza del Duque de la Victoria, núm. 17 darán razón. 2 a

Se arriendan dos almacenes en la Plaza de Alonso Martínez, núm. 9. Para tratar con su dueño que habita en la misma casa, piso primero.

## Ecos políticos

### Carta de Madrid.

Consejo de ministros.—Congreso.—  
Constitución de comisiones.—  
La ley contra los anarquistas.—  
Otros proyectos.—De Cuba.

Madrid 18.

El Consejo de hoy ha tenido excepcional importancia, no en su primera parte, celebrada bajo la presidencia de S. M., sino en la segunda, verificada en la secretaría de Estado.

En la primera, el señor Cánovas del Castillo hizo un resumen de la política exterior é interior fijándose en las últimas noticias de Cuba.

El señor Cánovas reiteró el propósito firme del Gobierno de enviar al general Weyler cuantos recursos se necesitan para acabar la guerra antes de fin de año.

En la secretaría de Estado se reunieron después los ministros para oír al Sr. Navaro Reverterla exposición de sus planes de Hacienda y los presupuestos. Estos se dividen en ordinario y extraordinario.

El primero presentase nivelado y es análogo al anterior, con la única diferencia de que los veinticinco millones para pago de la guardia civil pasan á Guerra.

El presupuesto extraordinario consigna todos los gastos de Guerra; para armamento de guerra más de sesenta millones de pesetas, para marina cincuenta millones, incluyendo el crédito para comprar los acorazados de Génova, si se llega á un arreglo, y lo preciso para pago de subvenciones de ferrocarriles y otros gastos de Fomento.

Se prorroga el contrato con la Arrendataria de Tabacos.

Se crea un impuesto sobre las mercancías, de acuerdo con las empresas navieras, cuyo producto se destina al fomento de la marina de guerra.

Se establece el monopolio de la sal en

forma parecida al de las cerillas y se prescinde del empréstito.

Como dije ayer, en la sesión de esta tarde del Congreso, el distinguido periodista señor Gallego (D. Texifonte) con motivo de hacer varias preguntas acerca de la cuestión del *Alliance-Venadito*, planteó un pequeño debate que por la índole especial del asunto y la habilidad y elocuencia con que ha sido tratado por el novel diputado, ha tenido verdadera importancia.

Con informes de carácter oficial ha demostrado el señor Gallego que el comandante del crucero *Conde de Venadito*, relevado por cañonear al buque *Alliance*, no se extralimitó al querer ejercitar el derecho de investigación de un barco sospechoso, y además, que al cañonear al *Alliance* lo hizo porque se hallaba dentro de las aguas jurisdiccionales de España.

Los ministros de Estado y de Marina habían antes negado que el *Alliance* navegase por aguas cuyo radio de acción caía dentro de la jurisdicción española; pero ante la afirmación concreta que ha hecho el señor Gallego, se han callado, limitándose á lamentar que estos asuntos tan delicados por su carácter diplomático, se traten así tan fácilmente, añadiendo el duque de Tetuán, que la opinión no tenía derecho á ello, y que con estos debates se aumentaba la moral de la insurrección.

Estas palabras produjeron, como es natural, grandes protestas en los bancos de las oposiciones, y el presidente de la Cámara rectificó el concepto del ministro de Estado.

El señor Gallego trató también de la indemnización Mora, pidiendo documentos y notas cambiadas entre los Gabinetes de Washington y Madrid, referentes á los asuntos tratados, aprovechando la ocasión para hacer saludable advertencia, á fin de que el Gobierno evite los tristes espectáculos que contra España se reproducen en los Estados Unidos con frecuencia excesiva.

Parece que á los prohombres liberales no les ha producido buen efecto que un diputado tan modesto como el señor Gallego tomase iniciativas para tratar estos asuntos tan importantes, y hasta pensó alguien en desautorizarle por su *atrevidimiento*, esta fué la palabra.

Triste impresión produce ver á esos elevados personajes de la política descender á pasiones cuyo nivel les engrandece poco, políticamente hablando.

En vez de estimular al que llega por méritos propios por primera vez al Parlamento, después de haber encumbrado á tantos de méritos dudosos, tratan de hacer fuerza y crear obstáculos para que se hunda aquél al cual deberán muchos de ellos, bastantes atenciones.

La comisión del Mensaje del Congreso la compondrán los señores Romero Robledo, Bergamín, Burgos, Sánchez Toca, Roda, conde de Sallent y Acuña, todos ministeriales.

La del proyecto de represión del anarquismo la componen hasta ahora, los

señores Serrano Alcazar, Burell, Lacierva, Botella, Osma y otros dos ministeriales no designados aún.

En la sesión de hoy, en el Congreso, ha leído el presidente del Consejo, señor Cánovas del Castillo, el anunciado proyecto de ley para represión del anarquismo, cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º Todos los delitos contra las personas y las cosas, que se cometan ó intenten cometer por medio de explosivos ó materias inflamables, pasarán en adelante á la jurisdicción de guerra, siendo juzgados por los consejos de guerra de la plaza á quienes corresponda. Otro tanto tendrá lugar en los delitos de que trata la ley de 10 de Julio de 1894 sobre explosivos.

Art. 2.º Serán castigados con la pena de muerte todos los autores ó cómplices de tales delitos. Los encubridores y los reos de conspiración y proposición para cometer estos delitos sufrirán la pena de relegación perpétua ó temporal, según la gravedad del caso.

Art. 3.º Los que sin incurrir directamente á otros á ejecutar cualquiera de los delitos enumerados en el artículo anterior, provocasen de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicidad á la perpetración de dichos delitos, incurrirán en la pena de cadena perpétua, si á la provocación hubiera seguido la perpetración, y en la inmediata cuando no se realice el delito.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que oyendo á la Junta de autoridades de la respectiva capital de provincia, suprima todos los periódicos, centros y lugares de recreo de los anarquistas, aunque artificialmente disimulen sus fines. En otro caso, cuando los periódicos, centros ó lugares de recreo hagan alarde del título de anarquistas, podrá el Gobierno suprimirlos, sin oír á la Junta de autoridades.

Art. 5.º Igualmente se autoriza al Gobierno para extrañar perpetuamente del reino á toda persona á quien se le pruebe que profesa opiniones anarquistas, con intervención y acuerdo de la Junta de autoridades.

Si el extrañado en esta forma volviese á la península, será relegado á una colonia lejana, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares.

Art. 6.º Por los ministerios de la Guerra, de Gobernación y Gracia y Justicia se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de la ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante cuatro años cumplidos, y terminados estos necesitará ser ratificada por las Cortes.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.—El presidente del Consejo, Antonio Cánovas del Castillo.

Además del anterior proyecto, que como es sabido será aprobado muy pronto, se han leído otros dos, fijando respecti-

—¿Qué decís?  
—Nada que os importe.... Gracias, estoy de prisa.

Apenas había estado cinco minutos en la prendería, y sin embargo, cuando salió, Mayo y Ajenjo, habían desaparecido.

Pero esto no podía inquietarle.

Cuando arregló con su compañero el plan de aquella caza al hombre, á través de París, el joven había pensado en todas las dificultades para tenerlas resueltas de antemano.

El caso aquel se había previsto. Si uno de los dos observadores se tenía que quedar detrás, el otro debía indicarle el camino que seguía por medio de un expediente tomado de un cuento de Dumas.

Se había, pues, convenido en que el que siguiera las huellas de Mayo, trazaría de distancia en distancia con greda en las paredes, ó en las puertas de las tiendas, flechas, cuya punta extendida indicaría al otro el camino que tenía que seguir.

Para saber, pues, por dónde debía dirigirse, bastábale á Gallo interrogar á las paredes.

Hizo todo lo que pudo para decidirme, y hasta prometió darme una suma de dinero... todo esto sólo lograba aumentar mi desconfianza.... sustuve mi negativa....

Se detuvo para tomar aliento: pero Gallo estaba como sobre carbones ardiendo.

—¿Y después?—dijo con dureza.

—Después, el individuo pagó la botella y se marchó. Había olvidado esto, cuando ha entrado este otro sujeto, preguntándome si no tenía un paquete que había dejado para él uno de sus primos, y enseguida se puso á decirme una frase que era sin duda la contraseña. Cuando le respondí que no tenía nada, se puso blanco como su camisa.... Con esto se han renovado todas mis dudas: así es que cuando me propuso que comprara su traje, le dije que muchas gracias.

Todo esto era muy claro.

—¿Y cuales eran las señas del hombre que os vino á hablar hace doce días?

—Era un hombre bastante alto, de buen color, con patillas blancas, á quien reconocería en seguida.

—El cómplice,—exclamó Gallo.

—Indudablemente busca algo; pero ¿qué busca? No tardó en saberlo.

Encontróse con una prendería, y Mayo se apresuró á entrar en ella.

—¡Eh, eh!—dijo Gallo.—Cualquiera diría que este falso saltimbanqui ha sido estudiante, y que venía á vender por estos sitios lo supérfluo de sus trajes para ir á los bailes públicos.

Se había refugiado en una puerta cochera, y estaba muy ocupado en encender un cigarro; Ajenjo creyó que podía acercarse á él sin inconveniente.

—Y bien, señor Gallo—le dijo—ya está vuestro hombre á punto de cambiar su traje de paseo contra unos harapos, recibiendo el dinero de la vuelta. De modo que lo que me decíais esta mañana acerca de que nuestra mayor probabilidad consistía en que Mayo no tenía un cuarto, se ha perdido. ¡Bah! esperemos antes de entrístecernos. ¿Quién nos dice que le van á dar dinero?

Los prenderos no compran á los transeuntes, sino con la condición de pagarles á domicilio.

Ajenjo se alejó satisfecho con esas razones, pero á Gallo estaba muy lejos de sucederle lo mismo.

vamente las fuerzas de mar y tierra para el año económico de 1896-97.

De Cuba las impresiones de las últimas 24 horas no tienen nada de halagüeñas.

Un barco que fué apresado y destruido por los rebeldes; un teniente general, jefe del primer cuerpo de ejército, cuya vida peligró; una epidemia de disentería que hace estragos en nuestras tropas.

¿Cuándo acabarán tantas desdichas?

MENCHETA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en combinación con el Diario de Burgos

Véase el anuncio de la cuarta plana.

Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

NAUFRAGIO DE UN VAPOR INGLÉS

Londres 17.—El encargado del faro de Cessant manifiesta que hacia media noche se fué a pique, en el breve espacio de tres minutos, el vapor «Drummont Castle».

La Compañía Donald, á que aquel buque pertenecía, dice que el buque desplazaba 3.673 toneladas, y que al salir de Las Palmas el día 12 llevaba á bordo 143 pasajeros y 103 tripulantes.

Brest 18.—Se confirma, por desgracia, la noticia de la pérdida del trasatlántico inglés «Drummont Castle», que procedente de Las Palmas se dirigía á Inglaterra.

El naufragio ocurrió cerca de la isla de Cessant (departamento del Finisterre).

De los 143 pasajeros y 103 tripulantes, no se han salvado más que tres personas.

La mayor parte de los pasajeros eran ingleses.

Brest 18.—Los tres supervivientes del naufragio del vapor mercante inglés «Drummont Castle» son tres marineros que lograron ganar á nado la costa, llegando á ella en un estado verdaderamente lastimoso. Se han encontrado hasta ahora quince cadáveres que fueron arrojados por las olas á la playa.

Londres 18.—La catástrofe del «Drummont Castle» ha producido aquí consternación profunda. Hasta altas horas de la noche compacta muchedumbre llena las inmediaciones de las oficinas de la Compañía Donald Currie pidiendo detalles sobre el naufragio.

The Standard dice que el Almirantazgo inglés ha recibido un telegrama del comandante de un barco inglés que se hallaba próximo al lugar de la catástrofe. Dicho comandante refiere que presencié el naufragio, que echó los botes al agua en el acto, pero que le fué de todo punto imposible prestar auxilio á causa de la enorme confusión que se produjo á bordo del vapor y la rapidez con que éste se fué á pique. Varios de los pasajeros que han parecido habían figurado en los últimos sucesos del Transvaal.

ASESINATOS

Londres 18.—Según despachos recibidos de Buluwayo, dos blancos y cuatro indígenas han sido asesinados por la tribu de los matabeles y mashonas.

Han salido para el lugar del suceso varias pequeñas columnas inglesas.

ARZOBISPO PROCESADO

Paris 18.—En el Consejo de ministros celebrado en el Palacio del Eliseo, bajo la presidencia del señor Faure, y como consecuencia de la información abierta respecto á la celebración de procesiones el día del Corpus, se ha resuelto procesar ante el Consejo de Estado al arzobispo de Cambray por abusos en sus funciones y suspender las temporalidades de los sacerdotes que hayan tomado parte en cualquiera de las procesiones efectuadas, contraviniendo á los mandatos de las autoridades municipales.

NUEVA REBELIÓN

Londres 18.—Un despacho de la ciudad del Cabo anuncia haber ocurrido una nueva rebelión de los indígenas entre las localidades de Mutali y Salisbury. Aun cuando se desconocen detalles precisos de lo ocurrido, indicase que han sido asesinados varios blancos.

EL EXTERIOR ESPAÑOL

Paris 18.—El exterior español bajó á 64'93.

UNA HUELGA

San Petersburgo 18.—Numerosos obreros de importantes fábricas se han declarado en huelga reclamando aumento de jornal. Su actitud, hasta la presente, es pacífica, pero en la posibilidad de que se produzcan desórdenes, las tropas han ocupado militarmente los barrios en que predomina el elemento obrero.

DE VIAJE

Singapore 18.—Ayer miércoles salió de este puerto para Manila el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Santiago».

BOLSA DE PARÍS

(Telegrama «Bernard».)

Paris 18, 3 t.—4 por 100 exterior español 65,00; 3 por 100 francés 100,95; 4 por 100 italiano 90,02; 1 por 100 turco 21,45; acciones ferrocarriles Alicante 175; Norte 110; 1 por 100 portugués 27,12; acciones Banco Otomano 586; Río Tinto 615; Beers (diamantes) 780; Robinson (oro) 246; Simmer 000; Randfontein 82.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 1.º izq., teléfono núm. 92.

CUBA

Telegrama oficial.

Habana 17.—Fuerza emboscada de las guerrillas de Tejada sostuvo combate entre Capitana España y Corojal con partida de Bonito Castillo, muriendo éste con otro, heridos tres insurrectos; tuvimos un herido.

Columna Arce batió en Palo Prieto (Villas) á una partida considerable y la causó seis muertos; nosotros cuatro heridos y seis caballos muertos.

General Montaner dispuso operación hacia Cuevas Malpáez, con guerrillas que asaltaron talleres de construcción de armas, defendidos con trincheras, cogiéndoles caballos, armas y efectos; el enemigo tuvo diez muertos y las guerrillas uno.

Comandante Cabello, del batallón de Valencia, en reconocimiento al Sur de Vieja Bermeja, batió á las partidas de García y Roque, haciéndolas dos muertos y 35 caballos. Tuvimos segundo teniente D. Wenceslao Muñoz muerto, y tres guerrilleros heridos.

Columna Perol, compuesta del provisional de Cuba y escuadrón de Albura, encontró en las fincas Culebra y Navío

(Habana), á partidas reunidas, batiéndolas. Dejaron nueve muertos, casi todos de arma blanca, caballos y armas. La columna tuvo dos contusos.

Comandante Dolz, con columna, en Valle Biñales y Palma (Pinar del Río), hizo extensos reconocimientos del 10 al 14, destruyendo campamentos, batiendo á las partidas de Hernández y Flores, en Santa Lucía, Malas Aguas y Peña Blanca, haciéndolas bajas en repetidos encuentros.

Partidas de Díaz y Bermúdez atacaron el día 14 á un grupo de voluntarios de Rosario, en Sagua, acudiendo al fuego el teniente Perinat, con destacamento de Valencia, compuesto de 25 hombres. Herido dos veces gravemente este bizarro oficial, tomó el mando el sargento, que murió honrosamente en combate, causándose al enemigo 13 muertos. Acudió la columna Dolz, enterrando al teniente. Seis soldados, un oficial y tres voluntarios, persiguiendo enemigo, que marchó hacia Cajunabo. Salió columna Bernal, de Pinar del Río, en dicha dirección.—Weyler.

Noticias varias

Con motivo del septuagésimo quinto aniversario de su primera comunión, el Padre Santo concede indulgencia plenaria á los niños que en el día veintiuno de los corrientes hagan su primera comunión; y siete años y siete cuarentenas á los fieles que en el mismo día reciban los Santos Sacramentos, rogando á Dios por la intención de Su Santidad.

La importación de los vinos españoles en Suiza ha aumentado considerablemente en los últimos años, según lo demuestran las siguientes cifras de una estadística hace poco publicada.

1890, 100.370 hectos., 1891, 121.092; 1892, 166.473; 1893, 252.096; 1894, 412.357, y 1895, 542.902.

Todos recordarán que al concentrarse los reservistas de 1891 para Cuba, ocurrieron algunos ligeros alborotos en Mataró y otros puntos.

Uno de ellos consistió en lo siguiente: «Al pasar por la estación del ferrocarril de Miranda de Ebro varios reservistas, se dirigieron á ellos algunos paisanos diciéndoles que los llevaban al matadero; que se metieran en coches de primera clase, porque no habían de volver; que en Valencia y Madrid se habían sublevado, en Tafalla matado á los oficiales, y que se iba á proclamar la República, con otras especies semejantes, que dieron motivo al procesamiento de dichos paisanos.»

El Consejo de guerra ordinario consideró á dos de ellos reos de sedición y absolvió á los restantes, y el Supremo de Guerra y Marina, modificando la sentencia, ha impuesto á uno de ellos cuatro años de prisión correccional y un año á otro, confirmando la absolución de los demás.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De real orden se ha dispuesto que para ingresar en las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras será necesario haber cumplido la edad de quince años, antes del 1.º de Octubre del curso correspondiente, y haber aprobado las asignaturas que comprende la instrucción primaria superior.

Para verificar este examen se constituirá en cada Escuela un tribunal, for-

mado por los tres profesores normales. En las Escuelas de Maestras, lo constituirá una Profesora y dos profesores de la misma categoría, ó, en su defecto, auxiliares normales.

Los ejercicios serán escritos y orales y se verificarán en días diferentes. Los primeros consistirán: En un trabajo de redacción sobre un tema libre. Otro igual sobre un tema de Historia de España. Y en la resolución de un problema de Aritmética y otro de Geometría. Lo mismo éstos que los temas serán dictados por el tribunal.

Cada uno de estos ejercicios durará una hora, y lo podrán verificar á la vez todos los examinados, incomunicados.

Los trabajos serán juzgados en conjunto; y solo los aspirantes aprobados pasarán á verificar los ejercicios orales, que serán los siguientes:

Lectura de verso y prosa, manuscritos. Después de la lectura en alta voz, el examinando podrá hacer una segunda lectura para sí, y en seguida, con el libro cerrado, explicará lo que haya leído. Los jueces le harán las observaciones que crean oportunas.

Preguntas sobre las demás asignaturas, exceptuando la Escritura, Lectura, Historia de España, Aritmética y Geometría.

Estos ejercicios serán públicos, y calificados del mismo modo que los escritos.

En las Escuelas de Maestras se agregará un tercer ejercicio, consistente en empezar y concluir ante el Tribunal una ó más labores de las usuales en las Escuelas primarias superiores.

La suspensión en una clase de ejercicios no exigirá la repetición de los anteriores que hubiesen sido aprobados.

Los trabajos escritos y el de labores se expondrán al público durante los ocho días hábiles siguientes, y llevarán la calificación firmada por los individuos del Tribunal.

Los aspirantes que posean un título académico quedan dispensados del examen de ingreso.

El plazo para la petición de examen de ingreso terminará en 15 de Septiembre.

Los alumnos libres no podrán ser admitidos al examen de ingreso, ni á los ejercicios de reválida para obtener los títulos de Maestro elemental, superior y normal, sin haber cumplido respectivamente las edades de quince, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve años.

LA MORTALIDAD EN BURGOS

Tomados de los que acaba de dar á conocer el Instituto Geográfico y Estadístico, publicamos anteaer algunos datos relativos al movimiento de la población en Burgos y su provincia durante estos últimos años.

Ignoramos si nuestras autoridades habrán detenido sus ojos en aquellas cifras, pero por sí así no fué, queremos hoy llamar su atención sobre un interesante detalle que bien merece tenerse en cuenta para lo porvenir.

Durante el septenio de 1886 á 1892, tiempo que abraza la estadística, se registraron en la provincia 95.024 nacimientos y 85.113 defunciones, existiendo, por tanto, en favor de los primeros una diferencia de 9.911.

Este dato prueba por sí solo con harta elocuencia, las saludables condiciones de esta región, en que, á pesar de la fama pésima de su clima, figura la mortalidad con una cifra relativamente pequeña.

Teniendo esto en cuenta; sabiéndose

que aquí los alimentos son de los más sanos y nutritivos de España, y no olvidando que Burgos es una población de costumbres morigeradas, y que en ella no existen grandes núcleos de obreros, ni industrias perniciosas, es como sorprende más el resultado de la estadística relativa á la capital, en la que la cifra de defunciones supera con alarmante diferencia á la de nacimientos.

En efecto: durante el septenio á que venimos refiriéndonos, se registraron en Burgos 6.964 nacimientos y 8.244 defunciones: diferencia en favor de éstas 1.280.

Comparando, pues, los datos de la capital y la provincia, que tienen el mismo clima, igual alimentación y análogos costumbres, aparece la capital con una desventaja realmente inexplicable.

Algo influirá, como es natural, la aglomeración de viviendas en poco espacio y demás circunstancias desfavorables que concurren en las poblaciones de alguna importancia; algo influirá también la existencia de un establecimiento penal, así como la de varios asilos en que se refugian muchos menesterosos de la provincia y gran número de criaturas hijas del infortunio, cuya mortalidad es excesiva, pero todo esto no basta á explicar la diferencia que hemos hecho notar.

Así lo prueba la circunstancia de que debiendo ser Burgos una de las capitales más sanas de España, por sus condiciones climatológicas, haya 27 que le aventajan, consignando menor cifra de defunciones proporcionalmente al número de habitantes.

¿Consistirá esto en que se hallen aquí algún tanto descuidadas las medidas sanitarias; en que deje algo que desear el alcantarillado, que es incompleto y deficiente; en la existencia de muchos pozos negros, y en otras causas análogas que no reseñamos por no pecar de difusos?

Las autoridades toca examinarlo y poner remedio en lo posible á esa mortalidad, que si bien no es muy exagerada, es la suficiente para que merezca preocupar á los burgaleses.

Noticias locales

En recompensa á los servicios prestados en la campaña de Cuba se ha concedido al teniente coronel de artillería D. Guillermo Cavestany, muy conocido en esta población, la cruz del Mérito militar de segunda clase con distintivo rojo.

Por Real orden que publica el Diario oficial del ministerio de la Guerra correspondiente al día de ayer, se dispone que se amplíe hasta ocho años el tiempo de duración de las obras del segundo grupo de los nuevos cuarteles de Burgos.

El señor arzobispo de esta diócesis ha dispuesto que deje de decirse en la misa la oración *ad petendam pluviam*, y que en su lugar se diga por tres días la de *pro gratiarum actione*.

Se ha concedido á nuestro apreciable amigo el primer teniente de infantería destinado actualmente en Cuba, D. Esteban Perez Solernou, la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 9 de Enero de 1892.

Noticias militares.—Se ha confirmado en el cargo de ayudante de campo del comandante en jefe del sexto cuerpo

Interiormente el joven se dirigía las más terribles injurias.

Todavía una nueva imprudencia, una falta, un arma lejana de manos de un enemigo que sabía emplear todas las armas.

¿Cómo él, que se creía tan ingenioso, no había sabido prever lo que sucedía? ¿Hubiera sido tan fácil no dejar en posesión del acusado sino los miserables harapos de la cárcel! Su arrepentimiento fué menos vivo cuando vió á Mayo salir de la tienda como había entrado. La probabilidad de que habló á Ajenjo se decidía en su favor.

El acusado vacilaba en los primeros pasos que dió por la calle. Su rostro descubrió la angustia suprema del ahogado que siente hundirse la débil tabla en que fiaba su salvación.

Pero ¿qué había pasado?

Gallo quiso saberlo.

Moduló de cierto modo un silbido, que era la señal convenida para advertir á su compañero que le dejaba á su cuidado la persecución; y como respondiera otro silbido igual, entró en la tienda.

El prendero estaba aun en el mostrador, y Gallo no se entretuvo en parlamentar. Enseñó su carta,

prueba de su profesión, y con tono imperativo pidió datos.

—¿Qué quería el hombre que acaba de salir de aquí?

El comerciante pareció que se turbaba.

—Es una historia—balbuceó.

—Contádmela—dijo Gallo, sorprendido por la turbación de aquel hombre.

—Es muy sencillo: hace unos doce días que vi entrar aquí á un individuo que llevaba un paquete bajo el brazo, y que quería hablarme de parte de uno de sus paisanos, á quien me citó.

—¿Sois de Alsacia?

—Sí, señor.. decía, pues, que fuí con aquel individuo á la taberna de la esquina, pidió una botella de superior, y despues que hubimos bebido, me preguntó si quería consentir en guardar en mi casa el paquete que llevaba, hasta que uno de sus primos volviera á reclamármelo. Para evitar todo error, aquel primo debía decirme ciertas palabras, darme una contraseña. Yo me negué en redondo. Justamente el último mes estuve á punto de ser incluido en una causa de ocultación, por un favor semejante. No podeis figuraros qué contrariado quedó aquel hombre por mi negativa.

El examen no fué ni largo ni difícil.

En las puertas de la tercera tienda despues de la prendería, vió una soberbia flecha con la punta vuelta hacia lo alto de la calle de Santiago.

El joven se lanzó en aquella dirección. Se apresuraba devorado por la inquietud.

¡Qué terrible advertencia se encerraba en la declaración del prendero! Su confianza de aquella mañana acababa de recibir un hondo golpe.

Era ya un hecho seguro el de que el misterioso é invisible cómplice del asesino, había llevado su precaución, hasta fijarse en las combinaciones de salvación en el caso improbableísimo de que el preso se evadiera.

La sutil penetración de aquel hombre excedía á los falsos milagros del sonambulismo lúcido.

—¿Qué contenía ese paquete? pensaba Gallo. Sin duda algún traje, algún disfraz, dinero, paños falsos, pasaportes...

Llegaba á la calle Fouflot y tuvo que interrumpir su monólogo para preguntar el camino á las paredes.

Aquel fué asunto de un segundo. Una larga flecha en la puerta de una relojería, señalaba el boulevard San Miguel.

al comandante de caballería don José Rico y Megina, y nombrado para igual cargo, al comandante de infantería don Jerónimo Aguado y Uzquiano, de reemplazo en esta región, y al capitán del regimiento infantería de San Marcial, D. Miguel Alonso Guío.

Ha sido destinado el segundo teniente de la guardia civil D. Luis Villana Ramos, ingresado de infantería, á la octava compañía de la comandancia de Soria.

Para el día 26 del corriente á las once de la mañana están citados los socios del colegio médico-farmacéutico para celebrar junta general en el domicilio del mismo.

La revista Medicina y Farmacia dice que no hay preservativo más eficaz para oponerse á la invasión de la difteria, (por cuya enfermedad ya no debe existir motivo alguno de alarma en esta población, según dijimos ayer, puesto que han disminuido los casos muy considerablemente) que el cuidar á los niños haciendo que se alimenten con sustancias de fácil asimilación, que se preserven de la lluvia y no permanezcan después de anochecer en las calles y paseos, debiendo mirarles la garganta todos los días, al objeto de sorprender cualquiera alteración que pueda anticipar un diagnóstico seguro.

Se han verificado en los días 15, 16, 17 y 18 del actual los exámenes de prueba de curso en la nueva Escuela Normal de maestras de esta ciudad, dirigida por doña Julia Alegría.

El éxito hasta la fecha no ha podido ser más satisfactorio. Entre las alumnas examinadas han obtenido brillantes calificaciones en las diversas asignaturas D.ª Lucía Gomez, doña María de la Gloria Gorriachategui, doña Mónica Martínez, doña Melchora Sedano, doña Felisa Pascual, doña Eloisa Mardones, doña Juliana Arnaiz, doña Matilde Carranza, doña Purificación Antón, doña Antonia de Miguel y doña Inés Velasco, en primer año, y en el segundo doña Dolores Trapero, doña Patrocinio Castrillo, doña Susana Fonturbel, doña Jacinta García, doña Matilde Mardones, doña Victoria Santiago, doña Purificación Fernandez, doña Adela Lopez, doña Patrocinio Martínez, doña Antonia de Miguel y doña Dolores Landa.

Continúan los exámenes del tercer año. Felicitamos á dichas alumnas que tantas pruebas han dado de aprovechamiento.

Esta mañana á las diez ha tenido lugar en la iglesia de San Cosme y San Damián una solemne función religiosa, costeada por los señores Calleja y Nuñez en acción de gracias por no haber ocurrido desgracias personales de importancia en el incendio que tuvo lugar en sus casas y almacenes de la calle de la Calera, en el mes de Marzo último.

Esta mañana se ha verificado con gran concurrencia el entierro del infortunado comandante de artillería D. Pedro Gassis Minondo.

La tributaron al cadáver los honores de ordenanza. El excelentísimo señor arzobispo de esta diócesis celebró órdenes en el colegio de Escolapios de San Pedro de Cardena en los días 7 y 14 del actual.

El DR. D. EDUARDO SUÁREZ, Médico especialista en partos, enfermedades de la matriz y de las vías urinarias, con la verdadera práctica de los hospitales de Madrid, en los que ha sido alumno y ayudante de los principales especialistas, se dedica en Burgos á ejercer exclusivamente estas especialidades.

CONSULTA DIARIA DE ONCE Á TRES AVELLANOS, N.º 3-2.º

Diario de avisos

Boletín militar Servicio de la plaza para el día 20 de Junio de 1896.—Parada, Lealtad; jefe de día, el señor coronel de lanceros de España, don José Arenas; imaginaria, el señor teniente coronel de San Marcial, don Antonio Loma; hospital y provisiones, Lealtad, segundo capitán; reconocimiento de piensos, lanceros de España, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Aviso poniendo en conocimiento de las partes interesadas para que aleguen en el plazo de 10 días lo que considere oportuno, que se ha instruido expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Restituto García Barrio, contra providencia que le declara responsable de cierta

cantidad en la cuenta rendida como presidente que fué de la junta administrativa de Vizmallo. Id. á los alcaldes para que con arreglo al formulario que se inserta, remitan antes de 1.º de Julio un estado comprensivo de los facultativos municipales de sus respectivos distritos.

Id. á los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria de esta provincia, á fin de que envíen las listas generales nominales de los profesores que tengan su residencia habitual en el distrito, con notas á continuación de los que ejerzan en él sin tener aquella residencia, de los fallecidos y de los que la hayan trasladado á otro distrito.

Diputación provincial.—Actas de las sesiones de los días 24 y 27 de Abril. Administración de Hacienda.—Circular declarando incurso en la multa de 100 á 500 pesetas á los alcaldes que no remitan para el día 22 del actual los repartimientos de rústica y urbana y padrones de edificios, proveyéndose de los correspondientes recibos, cuya multa se propondrá la sea impuesta. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 20 de Junio de 1896.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Torrelavega entre don Carlos Cabello con D. Victoriano Palazuelos y otros, sobre pago de pesetas; ponente, Sr. Mendez; defensores, Licdos. Gaitero y Martínez del Campo; procuradores, Herrero y Pineda; secretario de Monzón.

Instrucción pública

En concepto de interinos han sido nombrados maestros de Barcenillas del Cerzo y de la Aguilera don Antonio Peña y doña María Cruz Ruiz. —Ha tomado posesión de la escuela de Trespaderne en concepto de interino D. Atilano Pastor.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Lorenzo Amoretti, de 10 meses, Fernan González 40; Esperanza Sedano Gómez, de 6 años, Espolón 44; José Alonso, de 41, Hospital Militar; Leandra Lopez Quintana, de 42, Fernan González 70.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Gervasio. Santo de mañana: San Silverio.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 695.3; á las tres tarde, 695.5. Temperatura: max. sol 36.2; max. sombra 24.0; min. sombra, 11.5, rector, 11.4. Dirección del viento: nueve mañana; N. E. tres tarde N.

Mercados.

Villarcayo 17.—Los precios que han regido en el mercado de hoy y la entrada son los siguientes: Entraron 800 fanegas próximamente: se vendió el trigo áliga superior á 50 rs. la fanega de 96 libras, corriente 47, mocho superior á 50, corriente 47, rojo 47, corriente á 44, centeno y cebada á 34, avena 20, yerbas á 34, albolbu á 34, algarroba á 32, garbanzos á 148, lentejas á 60, alubias á 86; harina de 1.ª á 16 rs. arroba de 2.ª á 15, de 3.ª á 13, salvados de 1.ª á 10, de 2.ª á 9, de 3.ª á 8.1/2, patatas á 6. Contenido el país con el buen estado del campo.

Melgar de Fernamental 18.—La entrada corta; se vendió el trigo mocho á 38 rs. las 92 libras, rojo á 40, centeno á 26, cebada á 30, avena á 19, yerbas á 38, garbanzos de 60 á 120, lentejas á 34, alubias á 96, harina de 1.ª á 14, de 2.ª á 13, de 3.ª á 11.1/2, salvados de 1.ª á 16, de 2.ª á 12, de 3.ª á 9, patatas á 4. Mercado sostenido, el tiempo bueno. Mejorando mucho los trigos, regular las cebadas y sin esperanza en la cosecha de yerbas.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA NOTICIAS SUeltas

Madrid 19.—10.30 m. Los despachos recibidos de la Habana insisten en asegurar que el inspector general, señor Losada, está mal impresionado de la visita de inspección sanitaria que ha girado á diferentes puntos de la isla. Ha sido disuelto el escuadrón del Comercio de la Habana, en vista de

la dificultad que existía para cobrar las pagas.

Los lecheros de Guanabacoa han suspendido el acarreo de leche á la Habana á causa de las repetidas amenazas que les dirigían los rebeldes.

EMBUSTES DE LOS YANKEES

Madrid 19.—10.45 m. 11 m. Según telegrafían de Nueva York, la convención republicana del estado de San Luis ha elegido á Mackinley candidato del partido republicano para la presidencia de los Estados Unidos.

En la reunión, el senador Forake pronunció un discurso proponiendo que se afirme la doctrina de Monroe en toda su amplitud, proclamando el derecho de los yankees á aplicar la cuando lo deseen y en cualquier estado americano.

Los párrafos más salientes del programa adoptado por dicha convención dicen así: «Contemplamos con interés la heroica lucha que sostienen los patriotas cubanos contra la cruel opresión de que son víctimas, por lo cual deseamos el mayor éxito para sus decididos esfuerzos por conquistar la libertad.

«España ha perdido la dominación en Cuba; España es incapaz de proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos norteamericanos y de cumplir las obligaciones aceptadas en los tratados, y por consiguiente, el gobierno de los Estados Unidos debe influir para restaurar la paz y facilitar la independencia de la isla.»

VARIAS NOTICIAS

LA EXEMPERATRIZ EUGENIA

Madrid 19.—9.15 m. Esta madrugada ha llegado á Sevilla la exemperatriz Eugenia. La esperaban en la estación sus parientes la duquesa de Alba, en cuyo palacio se aloja, y el general Guzmán.

ASESINATO DE UNA BARONESA

Madrid 19.—10 m. 10.15 m. Por noticias últimamente llegadas de París se sabe que han sido presos los asesinos de la baronesa Valley, cuyo crimen ha despertado gran interés.

Llámanse Pedro Ferran y Julián Kiergen, y les facilitó la entrada en la casa un joven protegido de la víctima, llamado Fernando Laqueny, el cual ha prestado declaración, dando pruebas de repugnante cinismo.

El hecho ocurrió del modo siguiente: Fernando introdujo á los dos sujetos citados diciendo que iban á proponer un buen negocio á la baronesa.

La puerta fué entonces abierta por aquélla con toda confianza, pero antes de llegar al despacho los asesinos la estrangularon, llevándose 2.600 francos en metálico y 30.000 en acciones y títulos.

Los asesinos se muestran muy tranquilos, habiendo dicho al declarar que poco daño hicieron por tratarse de una vieja de 32 años á la que quedaban ya pocos meses de vida.

Manifestaron también que si hubiese sido una joven habrían vacilado antes de asesinarla.

NUEVO FERROCARRIL

Madrid 19.—11 m. El ministro de Fomento, señor Linares Rivas, saldrá de esta corte para inaugurar el ferrocarril de Astorga á Plasencia.

JIRA CAMPESTRE

Los diputados asturianos observarán al presidente del Congreso, señor Pidal, con una jira campestre el domingo próximo.

AUXILIOS Á LOS FERROCARRILES

Madrid 19.—11.30 m. La prensa sigue haciendo comentarios del proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles.

«El Imparcial» inserta en su número de hoy varias exposiciones contrarias al indicado proyecto.

«El Liberal» lamenta que pertenezcan á los consejos de administración de las compañías el presidente del consejo de ministros, los presidentes de las cámaras, los jefes de partidos y la mayoría de los ministros y exministros.

CONTRA EL ANARQUISMO

Madrid 19.—12 t. «El Tiempo» elogia el proyecto de represión del anarquismo, pero teme que pueda ser un nuevo medio que utilicen los caciques y autoridades como resortes para las elecciones, condenando á definitiva impotencia á la opinión independiente [y honrada.

Añade dicho periódico que acaso puedan corregirse los defectos de que adolece el proyecto citado con la presentación de enmiendas.

BOLSA

Cotización oficial de hoy. Madrid 19.—3.45 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior... 63.75', 'Idem fin de mes... 63.70', 'Idem exterior... 76.20', 'Idem deuda amortizable... 76.50', 'Billetes hipotecarios de la isla de Cuba... 86.90', 'Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890... 72.90', 'Acciones del Banco de España... 388.00', 'Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos... 187.50', 'Cambios sobre París á ocho días vista... 18.20', 'Cambios sobre Londres... 00.00', 'Bolsa París; 4 por 100 exterior español... 64.84', 'Mercado dudoso.—MENCHETA.'

LA EVIDENCIA HA DE CONVENCER.

Digase á una persona que en el interior del Africa se han descubierto monos de estatura mayor que la del hombre, y tal vez lo crea. Digasele que se ha descubierto un procedimiento mediante el cual cualquiera persona puede prolongar su vida hasta la edad de cien años y desde luego lo negará. Digasele que hoy existe un remedio al alcance del público, mediante el cual se curan más enfermedades que cualquier otro remedio haya podido curar, y rehusará creerlo, á menos que se le dé pruebas que no dejen ni sombra de duda. ¿No es esto extraño? ¿No es curioso ver al hombre dar crédito á cualquier aserto extravagante que en nada le atañe, mientras pone en duda tal ó cual aserto (no improbable) que él desearía de todas veras resultase cierto?

El autor de estos renglones conoce una explicación de esto, pero se la reserva hasta conocer la del lector.

En el interin el hecho nos muestra una razón por la cual deben repetirse con tanta frecuencia tales testimonios como los siguientes:

«Desde el mes de Octubre, he estado sufriendo de una grave enfermedad del estómago. Puesto que devolvía parte del alimento que tomaba, perdí mucha carne y me encontré muy endeble. El médico me dijo que mi enfermedad era indigestión crónica. El remedio de Vd. me restableció inmediatamente. De Vd. muy atenta, S. S. Q. B. S. M. (Firma) Ana Sanchez. Cocinera, Fonda León de Oro, Utrera, Provincia de Sevilla. Noviembre 7 de 1893.»

«En testimonio de mi gratitud, deseo poner en conocimiento de Vd. que durante mi estado interesante sufría de mala digestión con vómitos casi constantes. Compré una botella de Jarabe de la Madre Seigel, y desde luego esperímente alivio al empezar á tomarlo; tomé la segunda botella y me sentí completamente restablecida. Es también objeto de la presente el dar á Vd. mis más cumplidas gracias por los valiosos consejos é indicaciones que contienen sus libritos. (Firma) Catalina Centeno. Calle de los Frailes, 37, Pral. Algeciras, Provincia de Cadiz.»

Tengo el gusto de poner en conocimiento de Vd. que el Jarabe de la Madre Seigel ha hecho en Castor una cura notable. Mi madre sufría mucho de dispepsia y abatimiento nervioso, y mientras que otras medicinas no han dado resultado alguno, dos botellas de dicho Jarabe la han restablecido. (Firma) Joaquín Rondaz. Castor, Cádiz. Hotel Nuevo del Carmen, Setiembre 12 de 1893.»

«Sirvase aceptar mis más expresivas gracias. He empleado su remedio para combatir un resfriado y tos crónicas, que he estado sufriendo y que me han impedido el sueño, durante dos años. La cura ha sido completa. Compré la medicina en la Farmacia del Globo del Doctor Delgado. (Firma) Petra Merino. Calle del Puerto 15, Triana, Sevilla.» Si la gente que conoce á los precitados testigos, creyese lo que estos declarasen acerca de cualquier otro asunto ¿porqué no habrían de creerlos igualmente tra-

tándose del restablecimiento de la salud de los mismos? ¿Porqué? Por que el público cree que tales noticias son demasiado buenas para ser ciertas. ¿No es ésta la razón? Sea como fuere no es cosa demasiado buena para ser cierta. Siempre nos queda algo que aprender, y el remedio á que dichas personas hacen alusión es el resultado de prolongados estudios en combinación con una feliz providencia. Confía en él, pues, lector, cuando la ocasión se ofrezca, y con gusto añadirás tu nombre á la lista de los testigos.

Los señores A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe, núm. 155, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviar gratis á todas aquellas personas que se lo soliciten un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se halla de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Precio: Frasco 14 reales. Frasco pequeño 8 reales.

preparatoria para el ingreso en las milicias, dirigida por el ingeniero Amigó y los oficiales de Administración militar Oñate y Dacarrete.—Paloma, 52, 2.º

Academia

Hay toda clase de coches concluidos y en blanco, y surtido para los mismos en artículos pertenecientes al ramo.

Esta casa se encarga de entregar los carruajes en el domicilio. Dirigir la correspondencia á Cecilio Bugedo.—Fernandez del Campo 4 y 14 Bilbao. Telegramas.—BUGEDO BILBAO

JARDINES EN VENTA Ó ARRIENDO

Se hacen de dos, sitos en el Hospital del Rey, á la terminación del Parral. Para tratar, con su dueño Pedro Calleja. Burgos.

CEBADA EXTRANJERA

Se vende en el almacén de Ildefonso G. Ruiz, sito en la estación del ferrocarril, á 26 rs. los 32 kilos netos y bien pesados, de la clase más superior que se ha recibido, llevando de diez sacos en adelante, y á 27 reales no llegando á este número. Este precio sigue desde hoy.

Villa María Luisa

PROVEEDORA DE LA REAL CASA Puertas Coloradas.—San Sebastián Plantas para macizos y borduras, desde tres pesetas el 100. Gran colección de plantas de salón. Semillas de flores y de prados. Arreglo de jardines. Catálogos gratis. Pedidos á don D. de la Peña, San Sebastián.

Oculista.

M. Mardones, premiado en la Universidad de Madrid. Consulta diaria de doce á dos, Almirante Bonifaz, números 23 y 25, Burgos.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones á domicilio y en su casa. Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon. Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

ANUNCIO

Desde este día ha dispuesto la Dirección de Correos que la nueva empresa que ha tomado á su cargo el servicio de la conducción de la correspondencia desde esta capital á Soria y viceversa, se haga la salida de Burgos á las seis de la mañana, después de la llegada del tren expres, y la de Soria á las siete, para que la entrada de regreso se haga á las nueve de la noche. Con objeto de utilizar el empalme del tren correo de Soria, dicho coche tendrá entrada en Soria á la misma hora que en esta capital. La administración estará situada en esta capital en la posada del señor Parterroyo.

CEBADA EXTRANJERA

Se vende de la más superior que ha entrado en esta plaza á 27 reales los 32 kilos en el depósito de los señores Villangomez é hijos. 15

Se desea un chico de buenos antecedentes, que tenga de 18 á 20 años de edad, que sepa limpiar y cuidar un caballo, así como saber leer y escribir y vivir en casa del amo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta del DIARIO

